

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 61-STJSL-SC-2024.

San Luis, 04 Julio de 2024.

VISTO: el expediente ADM 9821/24 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS**, a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 62/24, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 01 de Julio del año en curso.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas AGUSTIN MARTINEZ, CUIT 20-28851217-6, y ELECTROMERLO de PICCININI EZEQUIEL ESTEBAN, CUIT 20-27202792-8.

Que en actuación digital 25265001/24 consta evaluación de las mencionadas ofertas, efectuada por el Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que se ha agregado al presente cuadro comparativo con análisis de los ítems ofertados.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 7-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 62/24, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la compra de

materiales eléctricos a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 13, 14, 15, 17, 22, 23 y 24 del Concurso de Precios N° 62/24, a la empresa ELECTROMERLO de PICCININI EZEQUIEL ESTEBAN, CUIT 20-27202792-8, por ser la mejor oferta económica, por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA CON 38/100 (\$ 1.493.040,38).

III) ADJUDICAR los ítems 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21 del Concurso de Precios N° 62/24, a la empresa AGUSTIN MARTINEZ, CUIT 20-28851217-6, por ser la mejor oferta económica, los ítems 7 y 9 por adecuarse a lo requerido, y el ítem 10 por ser único oferente; por un total de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 2.045.452,50).

IV) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 88/100 (\$ 3.538.492,88) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Útiles y Materiales Eléctricos del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE